



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**
"1994/2024-30 AÑOS DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL"

ORDENANZA N° 7500

Corrientes,
08 AGO 2024

VISTO:

Las actuaciones tramitadas por los Expedientes N° 23-A-2024 Y;

CONSIDERANDO:

Que, a través del mismo el Sra. Ramírez Dolores DNI N° 13.637.251 Presidente de la Asociación Bomberos Voluntarios, presenta nota solicitando Condonación de Deuda de Impuesto Automotor de los rodados DOMINIO: AD758BZ, MARCA: 68-TOYOTA, AÑO: 2018, MODELO: AD-HILUX 4X2 D/C DX 2.4 TDI 6 M/T, TIPO: 20-PICK-UP. DOMINIO: NDT230, MARCA: 044-FIAT, AÑO: 2013, MODELO: 795-PALIO WEEKEND ADVENTURE 1.6 16 V, TIPO: 04-RURAL 5 PUERTAS.

Que, adjunta fs.02 a fs.06 Estatuto Social Reformado de la Asociación de Bomberos Voluntarios.

Que, obra de fs. 07 a fs 10 Acta de la Asamblea General Ordinaria de 23 de junio del año 2022.

Que, los requisitos se establecen dentro del Código Fiscal Municipal (CFM).

Que, este Honorable Concejo Deliberante (HCD) en forma conjunta con el Departamento Ejecutivo Municipal (DEM) ha considerado dar soluciones equitativamente a las diferentes situaciones Socioeconómicas expuestas ante este HCD.

Que, de acuerdo a lo previsto en la normativa vigente y habiéndose acreditado los extremos que la justifique, este HCD en uso de sus facultades obra en consecuencia.

Que, dicha facultad proviene de lo normado en el Artículo 29 Inc.25) de la Carta Orgánica Municipal (COM) dentro del Capítulo II de las Atribuciones y Deberes del HCD.

POR ELLO:



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES		
DIRECCION GENERAL DE DESPACHO		
	FECHA	HORA
ENTRADA:	14 AGO. 2024	
SALIDAS:		

16/30

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"1994/2024-30 AÑOS DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL"

..2//

Corrientes,

ORDENANZA N°

7500

08 AGO 2024

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA
"Condonación Impuesto Automotor"

ARTÍCULO 1°: CONDONA la deuda existente y exigible a la fecha de la sanción de la presente Ordenanza en concepto de Impuesto al Automotor, con DOMINIO:AD758BZ, MARCA: 68-TOYOTA, AÑO: 2018, MODELO: AD-HILUX 4X2 D/C DX 2.4 TDI 6 M/T, TIPO: 20-PICK-UP, y DOMINIO: NDT230, MARCA: 044-FIAT, AÑO: 2013, MODELO: 795-PALIO WEEKEND ADVENTURE 1.6 16 V, TIPO: 04-RURAL 5 PUERTAS, propiedad de la Asociación de Bomberos Voluntarios.

ARTÍCULO 2°: AUTORIZA a la Dirección General de Rentas Municipal dependiente de la Agencia Correntina de Recaudación a proceder a la suscripción del respectivo convenio de reconocimiento de deuda, efectuando la reliquidación y notificar a las áreas competentes.

ARTÍCULO 3°: LA presente Ordenanza será refrendada por la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.

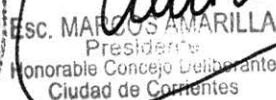
ARTÍCULO 4°: REMITE la presente al Departamento Ejecutivo Municipal para su Promulgación.

ARTÍCULO 5°:REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.


Esc. MARTA I. RACHMANKO
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes




Esc. MARCOS AMARILLA
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**
"1994/2024-30 AÑOS DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL"

..3//

Corrientes, **08 AGO 2024**

ORDENANZA N° 7500

VISTO: LA ORDENANZA N° 7500 SANCIONADA POR EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE EL 08/08/2024.

Y PROMULGADA: POR RESOLUCIÓN N° 3971 DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL EL 20/08/2024.

POR LO TANTO: CUMPLASE.



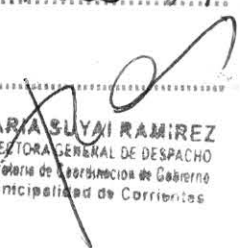

MARIA SUYAI RAMIREZ
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO
Secretaría de Coordinación de Gobierno
Municipalidad de Corrientes

PUBLICADO EN BOLETIN OFICIAL

N° 4326 / 2024

DE FECHA 21 - AGO - 24

FIRMA RESPONSABLE


MARIA SUYAI RAMIREZ
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO
Secretaría de Coordinación de Gobierno
Municipalidad de Corrientes

